

**DIRECCION PROVINCIAL**

**DE VIALIDAD**

**NOTIFICACION DE EDICTOS**

En relación a los autos administrativos N° 16101.0138027-6 y su agregado por cuerda floja Expediente N° 1601-013862-6 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, caratulados Acta de Constatación de Infracción N° 1704 de fecha 17/06/11 se precede a notificar fehacientemente por este medio conforme lo preceptuado en los artículos 20 inc. e) y 28º del Decreto N° 10 204/58 al infractor SERGIO DARIO MARQUEZ CARIGNANO, con último domicilio conocido en calle Casado 2539 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, de lo establecido en la Resolución N° 1307 dictada el 28 de Diciembre de 2012 por el Ing. Juan José Bertero; Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad y que textualmente en su parte pertinente expresa lo siguiente: Visto y Considerando... Resuelve "ARTICULO 1 Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Sr. Dignani Oscar Julio contra el Acta de Infracción N° 1704 de fecha 17/06/11 por los motivos invocados en los considerandos que anteceden. ARTICULO 2º.- Aprobar el Acta de infracción N° 1704 de fecha 17/06/11, conforme la legislación vigente. ARTICULO 3º.- Intimar al conductor el Sr. MARQUEZ CARIGNANO SERGIO DARIO, con domicilio en Calle Casado 2539 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, el transportista DIGMANI, Oscar Julio con domicilio en Urquiza 888 de la localidad de Pujato Provincia de Santa Fe y cargador FIPLASTO S.A., con domicilio en Av. Leloir y Velásquez de la localidad de Ramallo, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo perentorio e improrrogable de 20 días de recibida la presente abonen la suma de \$ 23.417,68 (Pesos Veintitrés Mil Cuatrocientos Diecisiete con 68/100), con mas el 1% de interés mensual desde la fecha en que se cometió la infracción y hasta el momento de su efectivo pago bajo apercibimiento de procederse a la ejecución por vía judicial. El pago deberá efectuarse en el domicilio de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto de la Dirección Provincial de Vialidad sito en Bv. Muttis N° 830 de esta Ciudad de Santa Fe, mediante cheque de cualquier banco y plaza que se extenderá a nombre de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, con la aclaración al dorso para ser depositado en la Cta. N° 9716/07, pudiendo suscribirse convenio de pago en cuotas. ARTICULO 4º. La fecha de pago en término acordado dará lugar a la iniciación del juicio ejecutivo, a cuyo efecto se autoriza a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promoverlo contra el conductor del vehículo Marca SCANIA Modelo T112H, Dominio CHASIS TSX - 149. Dominio ACOPLADO GXU - 263, el Sr. Marquez Carignano Sergio Darío, con domicilio en Calle Casado 2539 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, el transportista Dignani, Oscar Julio con domicilio en Urquiza 888 de la localidad de Pujato Provincia de Santa Fe y cargador FIPLASTO S.A., con domicilio en Av. Leloir y Velásquez de la localidad de Ramallo, provincia de Buenos Aires, tendiente al cobro de la suma de \$ 23.417,68 (Pesos Veintitrés Mil Cuatrocientos Diecisiete con 68/100), con mas los intereses que correspondan desde la fecha en que se cometió la infracción y hasta el momento de su efectivo pago. ARTICULO 5º.- Regístrese. Notifíquese y archívese.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos y por el término y apercibimientos legales.

S/C 11511 Jul. 28 Jul. 29

---

**SUBSECRETARIA DE LOS**

**DERECHOS DE LA NIÑEZ,**

**ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

**NOTIFICACION DE EDICTO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/HIGUERAS, JULIA INES s/Resolución Definitiva de Medida de Protección Excepcional - Declaración Estado de Adoptabilidad" (CUIJ N° 21-00279024-3) que tramitan ante el Tribunal Colegiado N° 2 Segunda Secretaría a cargo del Dr. Pablo M. Lazzeri se notifica a través de este medio a la Sra. Julia Inés Higuera D.N.I. N° 39.255.490 el decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 19 de junio de 2014. Proveyendo escrito cargo N° 9610: Al punto 1): Téngase presente la notificación efectuada. Al punto 2): Cítese a Julia Inés Higuera, progenitora de la menor Soledad Andrea Guadalupe Higuera, para que comparezca a estar a derecho, se expida sobre las medidas definitivas propuestas por la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, y en su caso, ofrezca pruebas en el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Al punto 3): Autorízase la notificación mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Dése intervención a la Sra. Defensora General. Notifíquese. Fdo: Dra. Liliانا Loudres Michelassi, Jueza; Dr. Pablo Mariano Lazzeri, Secretario. Santa Fe, 27/06/14.

S/C 235635 Jul. 28 Jul. 30

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD PUBLICA**

### **NOTIFICACION**

En relación al Expediente Nro. 9160/11 R.Z.C.N. - I.Se.P., por medio de estos Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL, se Notifica a la Señora CLAUDIA LOPEZ D.N.I. 31.881.745, referente a su recurso de revocatoria y apelación contra el resultado del examen de ingreso a la Carrera de Auxiliar en Seguridad Ciclo 2011-2012, de lo dispuesto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad, (Expte. 00201-0152535-4), que se deberá correr traslado al apelante por el término de diez días a fin de que exprese agravios y funde su impugnación (Art. 49 del Decreto 10.204/58 con la transcripción del Art. 19 conforme lo normado por el Art. 36 última parte ambos del texto legal aludido). Las actuaciones se encuentran a su disposición en la Oficina de Estudio de la Regencia Zona Centro Norte del Instituto de Seguridad Pública, sita en Ruta Nacional 11, km. 482, de la ciudad de Recreo (ex Liceo Militar), de 09:00 a 13:00 hs., en días hábiles. Recreo, 15 de Julio de 2014.

S/C 235587 Jul. 28 Jul. 30

---

### **COORDINACION EJECUTORA**

### **PROVINCIAL PARA LA**

### **REGULARIZACION DOMINIAL**

#### **Citación**

Por disposición de la COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL para la REGULARIZACION DOMINIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Dto. Prov. Nº. 1178/09 se cita, llama y emplaza para que comparezca/n por ante esta dependencia sita en calle Salta 3211 de la ciudad de Santa Fe ; en 27 de Febrero 2289 de la ciudad de Rosario; en T.3 Agrupada 7 planta baja Bº Pucará, de la Ciudad de Reconquista; en Perusia 50 - Delegación Oeste Bº Barranquitas de la ciudad de Rafaela; dentro del término de 30 días hábiles y bajo los apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y los Diarios El Litoral y Uno de la ciudad de Santa Fe, en fecha MARTES 5 DE AGOSTO DE 2014, a las siguientes personas:

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO LA CAPITAL - LOCALIDAD SANTA FE

1 Sr./a: CARLOS ROGELIO AMBROSIO, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: LAVAISE 3798 ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 14 Manzana 6067 A Plano 60150/71: Partida Inmobiliaria Nº 10-11-06-13-1275/0235-2 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 215 Par Fº 382 Nº 8194/59 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0060290-2, Iniciador :GUTIERREZ HERMINDA GENOVEVA.

2 Sr./a: SEVERA BERNARDA VILLALBA (mitad indivisa), MERCEDES NELIDA BENITEZ DE SIERRA (mitad indivisa restante), Matrícula Individual L.C. Nº 6.119.825, DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PASAJE BORGES 4583 Bº ESTRADA ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote E Manzana 2845 Plano Nº 59081/1970: Partida Inmobiliaria Nº 10-11-02-10432/0036-6 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 324 Impar Fº 2978 ilegible Nº 21711(mitad indivisa) Nº 390 (mitad indivisa restante) Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-062564-8, Iniciador :MENDOZA DORA ESTER.

3 Sr./a: Representante Legal de JORGE MENDEZ y ELVIRA QUIÑONES, Dr. MIGUEL ANGEL SASIA, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: RUTA 1 KM 2 COLASTINE NORTE ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 16 Manzana Letra F s/m Plano Nº 18827/55: Partida Inmobiliaria Nº 10-11-07-734744/0086-3 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 332 Impar Fº 1773 Nº 12825/74 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0033413-7, Iniciador :NAVARRETE ANDRES ITALO.

4 Sr./a: ENRIQUE CARLOS LOPEZ / ANGELA ELENA LOPEZ/ ENRIQUE CARLOS LOPEZ /NARCISO PEDRO LOPEZ BELZUNCE, Matrícula Individual DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ROQUE SAENZ PEÑA 891 ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 8 Manzana I (840) Plano Nº 55600/1969: Partida Inmobiliaria Nº 10-11-01-099699/0270-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 178 Impar Fº 849 bis Nº

19389/1953 y Nº 00125/1966 y Nº 22858/1967 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0004300-6, Iniciador :VAZQUEZ MATILDE LILIA RAMONA.

5 Sr./a: NELIDA DE LOS MILAGROS SOSA DE CLEMENTE, ANTONIO NICOLAS SOSA, LILIA MERCEDES SOSA DE PONCE, JULIO CESAR SOSA, COSME ROBERTO SOSA, DELIA ROSA SOSA DE GAUNA, NELIDA MERCEDES SOSA DE GIORDANO, Matrícula Individual L.C. 2.835.409,L.E 6.197.800,L.C.2.395.624, LE 6.203.433,LE 6.209217,LC2.032.547,LC 4.890.520, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: MANZANA 4 PASAJE 13 ALTO VERDE ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 15 Manzana A Plano Nº 116534/89: Partida Inmobiliaria Nº 10-11-09-133958/0090-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 335 Par Fº 3123 Nº 20156/75 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0031798-9, Iniciador :VILLALBA ESTER CLARA.

6 Sr./a: PASCUAL BAUTISTA SPADARO, ELSA FACCHINI, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA 2745 ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 6 Manzana s/m 7527 Plano Nº 2293/53: Partida Inmobiliaria Nº 10-11-05-133250/0237-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 328 Impar Fº 4720 Nº 34358/74 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0059112-3, Iniciador :VILLAVERDE ROLANDO.

7 Sr./a: TOLEDO MOISES, Matrícula Individual LE Nº 6.197.401, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: 3 DE FEBRERO 1862 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 5 Manzana 1835 Plano Nº 61219/71: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-142806/0008-1 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 376 Impar Fº 3151 Nº 73575/79 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0065020-8, Iniciador :BAER VANINA ROSANA.

8 Sr./a: VICENTE ANTONIO ZINI, Matrícula Individual LE. 6.220.968, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ROVERANO 1900 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 1 Manzana 133 Plano Nº 74057/74: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-742384/2385-6 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 526 Par Fº 2960 Nº 44011/90 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0067371-5, Iniciador :CARBALLO CAROLINA ESTHER.

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO LA CAPITAL - LOCALIDAD SANTO TOME

9 Sr./a: BONACCI OMAR ANTONIO, Matrícula Individual DNI Nº 11.278.275, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ANDRES ROVERANO Nº 664 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 16 Manzana 173E Plano Nº 76618/75: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-742384/1920-6 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 437 Par Fº 546 Nº 4458/84 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0065834-7, Iniciador :CARRIZO PATRICIA GUADALUPE.

10 Sr./a: SUSANA LUCIA CAMINOS DE GIRO, SILVIA MARCELA CAMINOS, MARTA RAQUEL CAMINOS DE BLANC, MARIA ALEJANDRA CAMINOS DE DIAZ, RODOLFO MIGUEL CAMINOS, Matrícula Individual LC Nº 4.614.952,LCNº4.823.964,LCNº5.862.811,DNI Nº 13.153.735, DNI Nº 12.884.366, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: NECOCHEA 2954 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 20 Manzana B Plano Nº 43364/1965: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-142708/0038-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 407 Impar Fº 1334 Nº 20551/1982 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0053155-6, Iniciador :CHETTI ELSA ISOLINA.

11 Sr./a: T.O.T.A.L SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA Representante: MATIAS SEGISMUNDO AMSTUTZ, Matrícula Individual LE 4.210.355, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ENTRE RIOS 4874 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 18 Manzana 4828 Plano Nº 89735/79: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-742384/3911-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 372 Par Fº 1133 Nº 33862/79 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0059069-6, Iniciador :COLMAN JORGE ALBERTO.

12 Sr./a: T.O.T.A.L. SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA Representante: MATIAS SEGISMUNDO AMSTUTZ, Matrícula Individual CUIT 30-51593182-8, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: A. ROVERANO 2867 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 5 Manzana 4828 O Plano Nº 89735/79: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-742384/2902-1 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 372 Par Fº 1133 Nº 33862/79 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0053845-6, Iniciador :GONZALEZ MARIA GUADALUPE.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD VILLA GUILLERMINA

13 Sr./a: MAXIMIANO ACOSTA, Matrícula Individual DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ROSARIO Y GENERAL OBLIGADO -ZONA URBANA - VILLA GUILLERMINA ,de la ciudad de: VILLA GUILLERMINA, identificado como: Lote "i" Manzana XXXII (treinta y dos) Plano N° 14800/1953: Partida Inmobiliaria N° 03-04-00-011423/0010-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 98 Impar F° 71 N° 6928/1962 Departamento: GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0024928-6, Iniciador :LEIVA FORTUNATA (fallecida)/LUNA DIEGO GABRIEL.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD VILLA OCAMPO

14 Sr./a: LEDEZMA JUAN CARLOS, Matrícula Individual LE .1.726.118, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: GUEMES Y SAN JORGE ,de la ciudad de: VILLA OCAMPO, identificado como: Lote UNO Y DOS Manzana s/m 37 Plano N° 23790/58: Partida Inmobiliaria N° 03-08-00-014428/0047-3 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 116 Impar F° 942 N° 24855/71 Departamento: GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0024686-5, Iniciador :CACERES JUAN OSCAR.

S/C: 11494 Jul. 28 Jul. 30

---